



CONVOCATORIA

En el marco de las actividades conmemorativas por el XVI aniversario, y para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Progreso, se convoca a los y las estudiantes a participar en el proceso para obtener la:

“MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO 2015-2016”

Requisitos:

- I. Haber obtenido, en los semestres 2015B y 2016A un promedio de noventa y cinco puntos o más en las asignaturas del plan de estudios respectivo si perteneces a una carrera del área de las Ciencias Sociales y Administrativas, o un promedio de noventa puntos o más si perteneces a un área de las Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
- II. Haber aprobado en forma regular las asignaturas cursadas durante los semestres 2015B y 2016^a.
- III. Estar exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto.
- IV. Tener una trayectoria educativa sobresaliente avalada por actividades como:
 - Haber representado al Instituto Tecnológico Superior Progreso a nivel nacional en algún evento académico o de desarrollo tecnológico
 - Haber obtenido algún mérito académico o social a favor de la comunidad tecnológica
 - Haber sido distinguido por alguna instancia académica o científica, etc.

Los interesados/as en obtener este reconocimiento deberán acudir para inscribirse a la Jefatura Académica con la Mtra. Marissa Beatriz Moguel Domínguez acompañados de los documentos que avalen los requisitos de la convocatoria y con una carta de postulación donde se expliquen los motivos que avalan la misma; estos documentos deben estar en un sobre cerrado y deberán ser entregados a más tardar el día lunes 17 de Octubre del presente.

Se convocará a los interesados/as para informarles el resultado el día viernes 21 de octubre del presente y la Medalla será entregada en el marco de las actividades del Aniversario XVI del instituto.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del Instituto con el aval de la Dirección General.

Atentamente

Ing. Lila Rosa Frías Castillo
Directora General

